

## DIRECTRICES DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER

Los Trabajos de Fin de Máster se entregarán *online* a través de los campus virtuales habilitados a tal efecto por los coordinadores de los másteres.

El TFM se entregará en formato PDF. El documento tendrá un tamaño máximo de 1 GB.

El título del trabajo deberá aparecer en la portada en español e inglés para la solicitud del suplemento europeo al título de máster.

En el mismo archivo PDF de la memoria, detrás de las dos páginas de portada, el alumno deberá firmar la [Declaración de no plagio](#).

La [Autorización para difusión y depósito](#), firmada por estudiante y tutor, podrá ser incluida de manera voluntaria en la documentación entregada a través del campus virtual como un documento PDF independiente de la memoria.

La [Aceptación de tutorización UCM](#), firmada por estudiante y tutor, será enviada en pdf a la coordinación del máster en el momento en que ambas partes acepten dicha tutorización. El documento quedará archivado por la coordinación del máster.

Una vez finalizado el periodo de entrega, el PDF del trabajo será enviado por la coordinación del máster a los miembros del tribunal que juzgará el mismo.

Los tutores del trabajo deberán rellenar y firmar el [Informe tutor UCM](#), y enviarlo a la Coordinación del Máster, quien lo reenviará al Presidente del Tribunal para que sea tenido en cuenta en la nota final si así lo estima oportuno el tribunal.

Este documento será enviado por la Coordinación del Máster a la Secretaría de Alumnos de la Facultad para que conste en el expediente electrónico del alumno.

Una copia de dicho expediente quedará custodiada también por la Comisión de Coordinación de Másteres, bajo la responsabilidad del Vicedecanato de Posgrado.

En el caso específico del TFM, al tratarse del documento de evaluación, debe quedar disponible para posibles requerimientos en la evaluación de la titulación. Por ello, la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Geológicas se encargará de la publicación de los trabajos en el Archivo Institucional *e-prints* de la UCM. El acceso a dicho documento podrá ser público o restringido. En este último caso, serán el tutor o tutores quienes permitan su consulta, mediante el documento de [Autorización para difusión y depósito](#) anteriormente mencionado.

### **Fecha de defensa del TFM**

La **defensa del TFM** se llevará a cabo transcurridos 15 días naturales desde el cierre del plazo de entrega de las memorias, y respetando los plazos de entrega de actas establecidos por la Universidad para cada convocatoria.

La convocatoria con fecha, lugar y hora de la defensa se hará pública en los tablones de anuncios de Secretaría, Departamentos y en la página web del máster correspondiente con al menos una semana de antelación.

La coordinación del máster custodiará las rúbricas en caso de que sean utilizadas en la evaluación del TFM.